



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, VINCULACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

OFICIO No.: SSPC/SPCVPC/CNPC/DGPC/ 00182 /2026

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2026

Asunto: Oficio de Alertamiento

TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.

PRESENTES

Hago referencia al Oficio No. B00.8.-025 de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, derivado de la información analizada a las 12:00 horas, del día de hoy 16 de febrero, en el que menciona lo siguiente:

Sistemas meteorológicos en vigilancia:

Del lunes al miércoles, un frente frío (núm. 35), la vaguada polar y las corrientes en chorro subtropical se desplazarán sobre el noroeste y norte de México.

A partir del día miércoles, se espera el ingreso de otro frente frío sobre el noroeste mexicano.

Durante el periodo de pronóstico, un anticiclón en niveles medios de la atmósfera, mantendrá tiempo estable y el **incremento de las temperaturas vespertinas** sobre gran parte del territorio nacional.

Notas importantes: *Las lluvias fuertes podrían generar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves, inundaciones y encharcamientos; mientras que las rachas de viento podrían ocasionar caída de árboles y anuncios publicitarios.*



2026
año de
**Margarita
Maza**

Anillo Periférico No. 3648, Piso 4, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía, Álvaro Obregón, CP. 01904, Ciudad de México.
Teléfono: 55 1103 6000 ext. 71528 y 71543. www.preparados.gob.mx

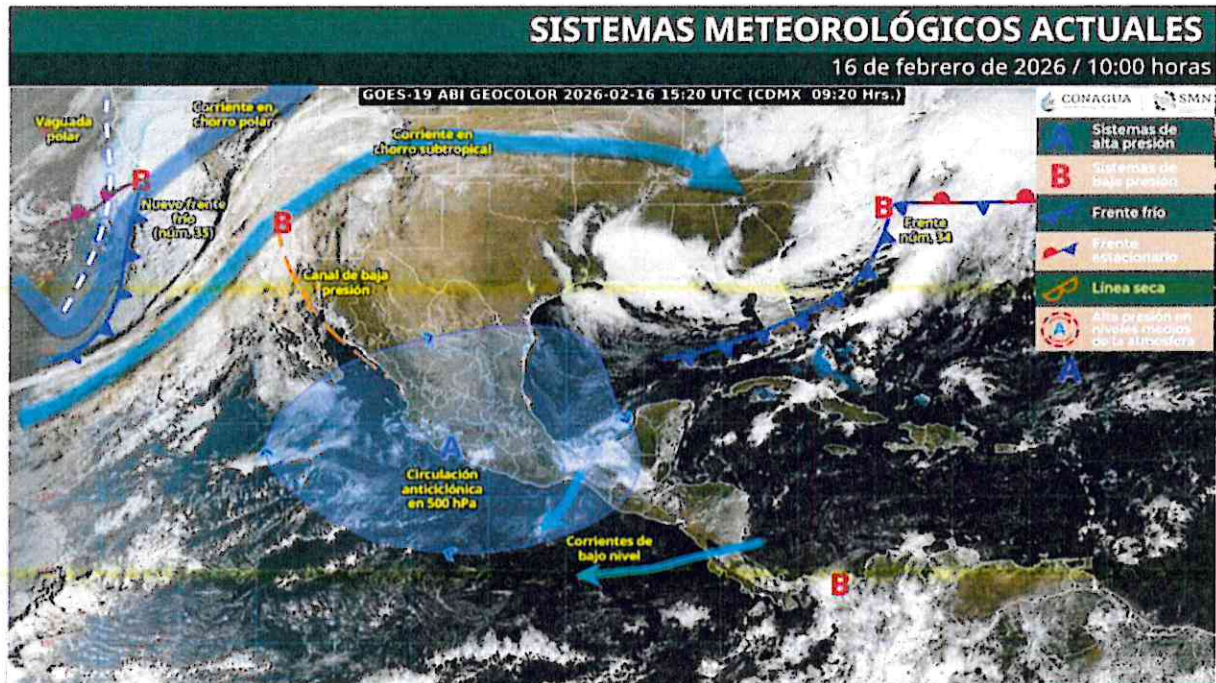


Fig. 1. Sistemas meteorológicos actuales.

Los sistemas meteorológicos mencionados ocasionarán los siguientes efectos:

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Lluvias puntuales fuertes	25 a 50 mm	Baja California.
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Sonora, Veracruz (Olmecca), Oaxaca y Chiapas.
Posible caída de nieve o aguanieve		Durante la noche, en sierras de Baja California.
Viento	40 a 50 km/h con rachas de 60 a 80 km/h	Golfo de California, Baja California y Sonora.
Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
Viento de componente norte	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Istmo y Golfo de Tehuantepec (Oaxaca y Chiapas).
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Campeche y Yucatán.



Oleaje	2.0 a 3.0 metros de altura	Costa occidental de Baja California.
Oleaje	1.5 a 2.5 metros de altura	Durante la mañana, en el Golfo de Tehuantepec.
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Guerrero (noroeste), Oaxaca (Istmo) y Chiapas (costa).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Durango, Sinaloa (sur), Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos y Puebla (suroeste).
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Chihuahua (sur), Coahuila (suroeste), Nuevo León (este), Tamaulipas, Zacatecas, Querétaro, Hidalgo, Estado de México (suroeste), Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del martes	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas con posibles heladas durante la madrugada del martes	0 a 5 °C	Zonas serranas de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.
MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Lluvias puntuales fuertes	25 a 50 mm	Baja California.
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Sonora.
Posible caída de nieve o aguanieve		Sierras de Baja California.
Viento	40 a 50 km/h con rachas de 60 a 80 km/h	Baja California, Sonora y Chihuahua.
Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Golfo de California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Sinaloa y Jalisco (costa).
Viento de componente norte	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Istmo y Golfo de Tehuantepec (Oaxaca y Chiapas).
Viento de componente sur	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Tamaulipas.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de



Handwritten signature



		México, Michoacán, Guerrero y Yucatán.
Viento de componente sur	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Nuevo León y Veracruz.
Oleaje	2.5 a 3.5 metros de altura	Costa occidental de Baja California.
Oleaje	1.5 a 2.5 metros de altura	Costa occidental de Baja California Sur.
Oleaje	1.0 a 2.0 metros de altura	Costas de Jalisco y Colima.
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Michoacán, Guerrero (noroeste), Oaxaca (Istmo) y Chiapas (Istmo).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla (suroeste) y Morelos.
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Aguascalientes, Estado de México (suroeste), Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del miércoles	-10 a -5 °C	Zonas serranas de Baja California.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del miércoles	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Sonora, Chihuahua y Durango.
Temperaturas mínimas con posibles heladas durante la madrugada del miércoles	0 a 5 °C	Zonas serranas de Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.
MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Lluvias puntuales fuertes	25 a 50 mm	Baja California.
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo.
Posible caída de nieve o aguanieve		Sierras de Baja California.



Handwritten signature



Viento	50 a 60 km/h con rachas de 70 a 90 km/h	Golfo de California, Baja California, Sonora y Chihuahua.
Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Baja California Sur, Durango y Sinaloa.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
Viento de componente sur	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Tamaulipas y Veracruz.
Oleaje	3.0 a 4.0 metros de altura	Costa occidental de Baja California.
Oleaje	2.0 a 3.0 metros de altura	Costa occidental de Baja California Sur.
Oleaje	1.0 a 2.0 metros de altura	Costa de Jalisco y Colima.
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Guerrero (noroeste), Oaxaca (Istmo) y Chiapas (Istmo).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Veracruz (Sur), Puebla (suroeste), Morelos, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Aguascalientes y Estado de México (suroeste).
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del jueves	-10 a -5 °C	Zonas serranas de Baja California y Chihuahua.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del jueves	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Sonora y Durango.
Temperaturas mínimas con posibles heladas durante la madrugada del jueves	0 a 5 °C	Zonas serranas de San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.



Handwritten signature



JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026		
VARIABLE	RANGO	ENTIDADES
Intervalos de chubascos	5 a 25 mm	Baja California.
Posible caída de nieve o aguanieve		Durante la mañana, en sierras de Baja California.
Viento	30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h	Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango.
Viento de componente sur	30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h	Istmo de Tehuantepec (Oaxaca y Chiapas).
Viento	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Baja California Sur y Coahuila.
Viento de componente sur	20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h	Tamaulipas.
Viento	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Ciudad de México y Puebla.
Viento de componente sur	10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h	Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Oleaje	2.5 a 3.5 metros de altura	Costa occidental de la Península de Baja California.
Temperaturas máximas	40 a 45 °C	Oaxaca (Istmo) y Chiapas (Istmo).
Temperaturas máximas	35 a 40 °C	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Puebla (norte y suroeste), Morelos, Guerrero, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
Temperaturas máximas	30 a 35 °C	Chihuahua (sur), Aguascalientes y Estado de México (suroeste).
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del viernes	-10 a -5 °C	Zonas serranas de Baja California y Chihuahua.
Temperaturas mínimas con heladas durante la madrugada del viernes	-5 a 0 °C	Zonas serranas de Sonora y Durango.



Handwritten signature



Temperaturas mínimas con posibles heladas durante la madrugada del viernes	0 a 5 °C	Zonas serranas de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.
---	-----------------	--

Las condiciones meteorológicas en el país pueden cambiar significativamente en un periodo corto de tiempo y ante alguna eventualidad se recomienda a las autoridades del Gobierno de México, consultar los pronósticos que emite la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional de Agua mediante la página de internet <https://smn.conagua.gob.mx>, así como en la cuenta de X @conagua_clima.

Por tal motivo, se emite el presente comunicado a efecto de que se activen los protocolos correspondientes para alertar a la población de su Entidad Federativa y salvaguardar su integridad, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias integrantes de su Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas Municipales de Protección Civil, permaneciendo al pendiente de los alertamientos que continúe emitiendo la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

No omito mencionar las siguientes recomendaciones para la población:

- Extremar precaución por **lluvias puntuales fuertes de 25 a 50 mm y posible caída de nieve o aguanieve** en las zonas señaladas.
- Precaución por **vientos de 50 a 60 km/h con rachas de 70 a 90 km/h, de 40 a 50 km/h con rachas de 60 a 80 km/h, de 30 a 40 km/h con rachas de 50 a 70 km/h, de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h, de 10 a 20 km/h con rachas de 30 a 50 km/h**, poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- En caso de estar transitando por la calle, **extremar precauciones**, ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles; busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.
- **Estar atento a cualquier sonido producido por escombros en movimiento**, tales como árboles derrumbándose o peñascos que chocan uno con otros.
- En caso de peligro inminente, desalojar el área inmediatamente y no tratar de salvar pertenencias.
- Si hay **fuertes lluvias**, crecidas de ríos de respuesta rápida y vientos, **dirigirse inmediatamente a las zonas seguras** definidas por la autoridad (refugios temporales) y en caso de peligro inminente, **desalojar el área inmediatamente** y no tratar de salvar pertenencias.



2026
año de
Margarita Maza



- **Extremar precauciones** al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, **posibles deslaves** de Sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- **No intentar cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.**
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, **desalojar inmediatamente.**
- Revisar existencia de árboles y/o postes inclinados, avisar de inmediato a Protección Civil, en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.
- Mantener o activar los **Consejos de Protección Civil** en caso de ser necesario, para agilizar los planes y protocolos de Protección Civil, incluyendo de ser necesario, **evacuaciones** preventivas en zonas de alto riesgo; así como habilitar refugios temporales de manera preventiva.
- **Extremar precauciones a la navegación por oleaje de 3.0 a 4.0 metros de altura**, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el Mar y zona de playas.
- Extremar precauciones, **mantenerse informado y acatar las indicaciones que las autoridades Marítimas y portuarias establezcan.**
- Extremar precauciones por **temperaturas de -10 a 5°C con heladas**, en las zonas señaladas.
- **Abrigarse preferentemente usando la técnica de cebolla** (vestirse por capas) que permite que el aire circule libremente alrededor de su cuerpo, manteniéndolo seco y atrapando el calor.
- No utilizar doble media o calcetín ya que esto bloquea la circulación, en su caso utilizar calcetines de lana.
- **En los días extremadamente fríos y/o con vientos fuertes**, limitar la cantidad de tiempo al aire libre, ya que las exposiciones prolongadas al aire frío pueden producir hipotermia y en casos extremos congelación.
- **Al utilizar calefacciones con líquidos inflamables hágalo con precaución**, para evitar accidentes por quemaduras o intoxicaciones, procure contar con una ventilación adecuada.
- **Mantenga una ventilación adecuada** en caso de usar algún calefactor, horno o chimenea para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono. No encienda anafres o braseros dentro de lugares cerrados.
- Comer frutas y verduras **ricas en vitaminas A y C**. Las frutas de temporada son las indicadas, además de mantenerse hidratado.
- **Proteger a sus mascotas, ganado y plantas**, ya que estas también son susceptibles al frío.
- En caso de que su vivienda se encuentre en peligro ante las condiciones o efectos de la temporada, **mantener ubicados los refugios temporales** y/o acudir a su unidad de Protección Civil más cercana, ante la presencia de algún agente perturbador.



[Handwritten signature]



- **A la población de los estados alertados** mantenerse informada con las autoridades municipales, estatales y federales, asimismo hacer caso únicamente de fuentes oficiales.
- **A la navegación Marítima** atender las indicaciones de las autoridades Marítimas Portuarias.
- **Dar especial atención** a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes; permanecer atento a las indicaciones de Protección Civil.
- **Atender las indicaciones** de servicios a la navegación en el espacio aéreo mexicano, para la navegación aérea en los estados mencionados.
- **Consultar los boletines hidrometeorológicos** que emite el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Extremar precauciones por **temperaturas máximas de 30 a 45 °C**, en las zonas señaladas.
- **Protegerse de la radiación solar** con bloqueadores solares, asimismo, usar protectores labiales y cremas hidratantes para la piel, para evitar resequedad por la presencia de ambiente cálido y seco.
- **Atender las recomendaciones de la Secretaría de Salud** para prevenir enfermedades ante altas temperaturas (golpe de calor), si presenta náuseas, vómito, Mareos, calentura, confusión, boca seca, ausencia de lágrimas y malestar general, acuda a su centro de salud o servicio médico más cercano.
- **Hidratarse constantemente**, aunque no tenga sed, consuma vida suero-oral, tome abundantes líquidos de preferencia agua, evite las bebidas con cafeína o alcohólicas.
- **No exponerse** por tiempos prolongados ni directamente a los rayos del sol, aun estando nublado utilice bloqueadores solares.
- Utilice ropa fresca de preferencia de colores claros, calzado ligero, use gorras, sombreros y sombrillas.
- A los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación social de los tres órdenes de gobierno, mantener el flujo de información oficial a la población.
- Antes de salir a carretera verificar el funcionamiento electromecánico y limpiaparabrisas.
- **Extremar precauciones al tránsito vehicular como las siguientes:**
 - Conducir más despacio y usar las Marchas para frenar antes que los frenos.
 - Extremar precaución al conducir con pavimento mojado y/o presencia de granizo.
 - Conducir sin sobresaltos y no parar de repente.
 - Llevar el volante con firmeza, los movimientos bruscos pueden hacer perder el control del vehículo.
 - Mantener una distancia de seguridad más amplia.
 - Extremar precaución en zonas montañosas.
 - Extremar precaución por fuertes lluvias y ráfagas de viento en puntos expuestos y prestar atención a vehículos de emergencia.
 - Evitar, dentro de lo posible, detenerse en zonas de derrumbes y seguir siempre las indicaciones de carretera.





- Extremar precauciones al transitar con baja visibilidad por niebla, neblina o bruma, así mismo, recuerde que por las mañanas las operaciones aéreas suelen demorarse ante la presencia de éstas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ZEPEDA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Elaboró

Ing. Antonia de los Angeles Arriaga Duran
Jefa de Departamento de Análisis y Fenómenos y
Hidrometeorológicos.

Revisó

Mtra. Nadia Leticia Tadeo Benítez
Directora del CENACOM

C.c.p. **Lic. Laura Velázquez Alzúa**, Coordinadora Nacional de Protección Civil. - Para su conocimiento.
Mtra. Nadia Leticia Tadeo Benítez, Directora del CENACOM de la DGPC/CNPC. - Para su conocimiento.

Anexos: Sin anexos
LVA/OZR/nltb/aaad



2026
año de
Margarita
Maza